



## NOTA MARGINAL CONTRATO 202300256 Contratista: UNION ELECTRICA S.A.

Por medio de la presente nota marginal, se procede a corregir el valor en letras y números conforme se encuentra en el EDP y en el encabezado de dicho contrato 202300256, debido a un error de digitación fue indicado que el "El valor del presente contrato asciende a la suma de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 20.344.354) INCLUIDO IVA", lo cual es inexacto, toda vez que el valor del contrato es VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$20.347.805) INCLUIDO IVA.

En coherencia con lo anterior, las cláusulas adicionales del presente contrato deben ser modificadas en el encabezado donde se refiere al VALOR DEL CONTRATO y VALOR FINAL O VALOR TOTAL DEL CONTRATO quedando indicado de la siguiente manera:

## 1. CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO No. 202300256:

VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$20.347.805) INCLUIDO IVA.
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	Ampliar hasta el treinta (30) de diciembre de 2023.
VALOR FINAL:	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$20.347.805) INCLUIDO IVA.

## 2. CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO No. 202300256:

VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$20.347.805) INCLUIDO IVA.
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	Ampliar hasta el treinta (30) de diciembre de 2023.
CLÁUSULA ADICIONAL No 2:	Ampliar hasta el treinta uno (31) de enero de 2024.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$20.347.805) INCLUIDO IVA.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co







## 3. CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO No. 202300256:

VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$20.347.805) INCLUIDO IVA.
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	Ampliar hasta el treinta (30) de diciembre de 2023.
CLÁUSULA ADICIONAL No 2:	Ampliar hasta el treinta uno (31) de enero de 2024.
CLÁUSULA ADICIONAL No 3:	Ampliar hasta el quince (15) de marzo de 2024.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$20.347.805) INCLUIDO IVA.

En consecuencia, con lo anterior, el CONTRATISTA deberá modificar las garantías constituidas por valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/L (\$20.347.805) INCLUIDO IVA.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el ocho (08) de marzo de 2024.

CAMILO ZAPATA WILLS

Gerente

JULIO CESAR CORREA MAZO

Representante Legal

Aprobó: Angelica María López - Subgerente de Servicios Hipes (

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiiero a DTC --

Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga - Secretario General

Revisó: Franklin Esteban Gil – Supervisora del Contrato No. 20220012566 4

Revisó: Ana Cristina Pérez Gil – Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Natalia Castro Osorio - Profesional Universitario – Unidad de Compras y Contratación Netalia Castro

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co

